

Oficio número DGB/DO/SSCE/DCE/5171/2023

Ciudad de México, 9 de junio del 2023.

**REPRESENTANTES LEGALES Y/O DIRECTORES DE LAS
ESCUELAS PREPARATORIAS PARTICULARES INCORPORADAS
Y PREPARATORIAS FEDERALES POR COOPERACIÓN
PRESENTE**

Asunto: Actualización de formatos para la conclusión del ciclo escolar 2022-2023.

Como es de su conocimiento esta unidad administrativa estableció que la única vía para el envío de información referida a los procesos de control escolar es el Programa de Administración y Control Escolar (PACE), mismo que fue objeto de diversas adecuaciones con la finalidad de que a través de éste se emitan los certificados de estudios, en los términos establecidos por las *Normas relativas a los procesos de control escolar para la educación media superior*.

Asimismo, la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR) emitió las Especificaciones de diseño y contenido de los Documentos Electrónicos Certificación de Educación Media Superior para Planteles Federales, para implementar para el fin de ciclo 2022-2023.

En ese sentido, y con la finalidad de que se emitan los certificados de estudios para los alumnos que concluyen el nivel medio superior el presente ciclo escolar, con las especificaciones antes referidas, se informa que se realizará el cierre de la opción para emitir certificados en el PACE a partir del 12 de junio del presente, a las 18:00 horas; volviéndose a activar dicha opción a partir del 26 del presente mes y año.

Por otra parte, hago de su conocimiento que se ha identificado en el PACE, certificados generados, sin el estatus de "entregado" o "cancelado". Al respecto y toda vez que se implementará el uso de certificados con apego a las especificaciones antes señaladas, se comunica que todos aquellos certificados generados en el PACE sin el estatus de "cancelado" o "entregado" se procederá a la cancelación de los certificados el día 23 de junio del 2023; por lo que se les solicita hagan una revisión exhaustiva de los mismos, para evitar afectaciones a los posibles alumnos que se les hubieran entregado dichos certificados.

Sin más por el momento, aprovecho esta ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



EZEQUIEL FLORES PÉREZ
Jefe de Departamento de Supervisión y Control Escolar
Departamento de Control Escolar

EFP/GASM

C.c.p. Subdirección de Supervisión y Control Escolar- para conocimiento.